



Exp. 6985/2022

Bando.

DE PASTOS.

Finalizando el aprovechamiento de pastos de las fincas municipales "Casa de las Yeguas", "Cerca del Portillo", "Dehesa Chica", "Cerro de la Hoya", "Estepar" y "Cañada de Gudillos".

De conformidad con los informes emitidos por la Guardería y siguiendo con el ciclo de aprovechamientos de pastos anual y porque las condiciones climatológicas así lo exigen, se procederá a cerrar al aprovechamiento de pastos las fincas municipales "Casa de las Yeguas", "Cerca del Portillo", "Dehesa Chica", "Cerro de la Hoya", "Estepar" y "Cañada de Gudillos" el próximo día 31 de diciembre del año 2022.

Pasado este plazo las reses que continúen en el aprovechamiento se considerarán en pastoreo abusivo.

El Espinar a fecha de firma.

EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente)

